

Guayaquil, 13 de Diciembre del 2018

Señores
CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he transferido, a favor del señor **ALBERTO AGUSTIN ARANA MANJARRES**, todas mis (134) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las que soy propietario en la Compañía.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese llegar a tener contra la compañía **CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.**, respecto de las acciones antedichas, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese llegar a tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiera concluido, por lo cual, con esta cesión también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubiesen emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

A parte de esta cesión, también transfiero a favor del señor **ALBERTO AGUSTIN ARANA MANJARRES** cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiera llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso los relativos a los aportes en numerario o en especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el señor **ALBERTO AGUSTIN ARANA MANJARRES** por sus propios derechos en su calidad de cesionario.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente


Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Cedente


Catalina Silvia Saltos Rizzo
Conyuge Cedente


Alberto Agustin Arana Manjarres
Cesionario

Guayaquil, 13 de Diciembre del 2018

Señores
CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he transferido, a favor del señor **ALBERTO AGUSTIN ARANA PATIÑO**, todas mis (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las que soy propietario en la Compañía.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese llegar a tener contra la compañía **CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.**, respecto de las acciones antedichas, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese llegar a tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiera concluido, por lo cual, con esta cesión también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubiesen emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

A parte de esta cesión, también transfiero a favor del señor **ALBERTO AGUSTIN ARANA PATIÑO** cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiera llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso los relativos a los aportes en numerario o en especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el señor **ALBERTO AGUSTIN ARANA PATIÑO** por sus propios derechos en su calidad de cesionario.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente


Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Cedente


Catalina Silvia Saltos Rizzo
Conyuge Cedente


Alberto Agustin Arana Patiño
Cesionario

